

Los periscopios fiscales y legales de PwC ponen el foco en los recientes cambios legislativos y en los pronunciamientos judiciales que implican un cambio de criterio.

**EN CASO DE CONSULTA:
[CONTACTA AQUÍ CON LA OFICINA DE PwC DE PALMA](#)**

- **Precios de transferencia de derechos de emisión de CO2**

El consenso internacional sobre el cambio climático condujo a la adopción del ambicioso Acuerdo de París, alcanzado en diciembre de 2015 durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21) y adoptado por 194 países más la Unión Europea. Existe pues un marco regulatorio complejo, que evoluciona rápidamente y que exige a todas las partes afectadas cambios en su organización.

El objetivo de este Periscopio es guiar al responsable fiscal de un grupo multinacional en dar el adecuado tratamiento de precios de transferencia de los derechos de emisiones de CO2.

[ACCEDER](#)

- **Un paso hacia la regulación de los permisos parentales**

Los cambios, intensos y frecuentes, que están teniendo lugar en la ordenación del tiempo de trabajo en España incluyeron una norma de gran alcance y hondo calado, el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio. Norma de gran extensión y diversidad de contenidos, que incluyó medidas de transposición de una norma cuyo plazo de transposición se venía encima, concretamente la Directiva (UE) 2019/1158 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores.

[ACCEDER](#)

- **El Tribunal Constitucional declara inconstitucionales varias de las medidas introducidas en el Real Decreto-ley 3/2016**

El Tribunal Constitucional ha declarado inconstitucionales y nulos varios preceptos del Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, que modificaban el impuesto sobre sociedades con el fin de aumentar la recaudación y reducir el déficit público. Ha de destacarse que el Tribunal Constitucional ha anulado únicamente algunas de las medidas contenidas en el Real Decreto-ley.

[ACCEDER](#)

- **El Supremo se pronuncia sobre la devolución de ingresos indebidos en caso de revisión del valor catastral**

El Tribunal Supremo en reciente sentencia de 21 de diciembre de 2023, confirma algo que puede parecer obvio, como es el derecho a obtener las cuotas de IBI indebidamente ingresadas cuando se obtiene una anulación de una valoración catastral, anulación que, por otra parte, normalmente conllevará que deba dictarse un nuevo valor catastral ajustado a la resolución o sentencia favorable al titular.

[ACCEDER](#)

- **Aprobadas finalmente algunas de las modificaciones a la Ley del mecenazgo**

Tras varios intentos fallidos de reforma de la Ley del mecenazgo, el pasado 20 de diciembre se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Entre las modificaciones aprobadas, todas ellas con efectos a partir del próximo 1 de enero de 2024, se incluyen varias medidas destinadas a mejorar los incentivos al mecenazgo y fomentar así la inversión tanto de particulares como de personas jurídicas residentes y no residentes.

[ACCEDER](#)

- **Aprobación de nuevas medidas que afectan al Régimen Económico y Fiscal de Canarias**

Con fecha 28 de diciembre de 2023 se ha publicado en el BOE el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, mediante el cual se aprueban, entre otras cuestiones, nuevas medidas relativas al Régimen Económico y Fiscal de Canarias. En este Periscopio encontrarás las modificaciones que entran en vigor el 1 de enero de 2024.

[ACCEDER](#)